Dⁿ Agustin de Lorca Tinte Alcalde Dⁿ Tomas Claudio de Loyola
Dⁿ Pedro de Borja Fernandez Ossorio, Dⁿ Andres
de Ferrer de Caceres, Dⁿ Antonio Molina Gonzalez, Dⁿ Nicolas
Montero de Ybarra, Dⁿ Juan Luis de Aguirre,
Miguel de Sizilia,

Dⁿ Andres Murciano Caballero;

Dixo Que hasta oy dia de la fecha se han sacado del Dho
Sitio de esta Ciud y Dado a sus Ganaderos para el Publico ochen
ta y Dos mil y ochenta fanegas de trigo de ciento y
veinte y quatro libras de Cartagena al precio cada una de treinta
Reales Vn. y las ciento y veinte de dho Sitio, treinta y dos
mil y cada una hogaza ha de tener el peso de treinta y
dos onzas asi de Oro, como de otro trigo Expresado
lo que participa esta Ciud como tambien q. se necesita
dar algunas tandas respecto de no hallarse algunos
Expresados presos en esta Ciud por Quien entender lo
Dixo aprovara y aprovo las expresadas tandas
Acordo Sieden y Completen con las ya dadas hasta
mil fanegas de Oro y otro en la Conformidad q.
dho es. Y Dixo Debe Combenir y se entregue el de
portado en virtud deste Decreto con el qual y lo
puesto en Razon de dho S. thomada la Razon por la Contaduria
se le hagan buenas en las Cuentas de su Cargo=
Comisarios para la Visita de Carnes por la Ciudad nombro por Comisarios para la Visita de
Carnes de oy presente dia, a Dⁿ Juan Diego Ruiz de Luzon,
y Dⁿ Miguel de Sizilia

Dixo
Sacado